

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
029-2016	29-07-2016	DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE-00193-2016, del 26 de julio de 2016, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 02-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja en ¢12,228.06 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida Servicios se rebajan ¢2,081.90 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Servicios jurídicos" se rebajan ¢846.90 miles
- En la subpartida "Transporte dentro del país" se rebajan ¢135.00 miles
- En la subpartida "Transporte en el exterior" se rebajan ¢500.00 miles
- En la subpartida "Viáticos en el exterior" se rebajan ¢500.00 miles
- En la subpartida "Mantenimiento de edificios y locales" se rebajan ¢100.00 miles

En la partida Materiales y Suministros se rebajan ¢6,350.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Combustibles y lubricantes" se rebajan ¢ 6,150.00 miles
- En la subpartida "Tintas, pinturas y diluyentes" se rebajan ¢150.00 miles
- En la subpartida "Productos de papel, cartón e impresos" se rebajan ¢50.00 miles

En la partida "Bienes duraderos" se rebajan ¢138.84 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Equipo y programas de cómputo" se rebajan la totalidad de los ¢138.84 miles.

En la partida "Transferencias corrientes" se rebajan ¢3,657.32 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida "Aporte Ley 3418 Gobierno Central" se rebajan ¢500.00 miles
- En la subpartida "Transferencias corrientes a Organismos Internacionales" se rebajan ¢3,157.32 miles

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en ¢16,195.74 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida "Servicios", se incrementan ¢7,056.90 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Otros servicios de gestión y apoyo" se incrementan ¢146.90 miles para cubrir los gastos de las giras programadas, ya que se requiere la presencia de la secretaria de Asesoría Legal para la ayuda en los juicios y redactando informes y archivando casos, de conformidad con oficio AL-01-2016 del Lic. Heiner Méndez, Asesor Legal.
- En la subpartida "Transporte dentro del país" se incrementan ¢75.00 miles para cumplir con el Plan Anual de la Auditoría Interna, debido a que no cuentan con presupuesto en este rubro; de conformidad con oficio AI-071-07-2016 del Lic. Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno.
- En la subpartida "Viáticos dentro del país" se incrementan ¢835.00 miles, de los cuales ¢700.00 miles se incrementan en la Asesoría Legal ya que no cuentan con presupuesto y todavía deben asistir a muchos Juicios y Audiencias a nivel nacional durante el año, de conformidad con oficio AL-01-2016 del Lic. Heiner Méndez; los ¢135.00 miles restantes se incrementan en la Unidad de Género para el logro del objetivo de esta unidad asistiendo a reuniones a diferentes instituciones; de conformidad con oficio DM-032-2016 del Bach. Dennis Acevedo Montes.
- En la subpartida "Mantenimiento de vías de comunicación", se incrementan ¢6,000.00 miles por cuanto es de suma

www.incopescas.go.cr/

importancia mantener en buen estado de funcionamiento el muelle que se encuentra ubicado en la Terminal de Multiservicios Pesqueros de Barrio El Carmen de Puntarenas, especialmente en lo que a pilotes se refiere, ya que éstos son los que soportan las vigas de descanso de la losa de rodamiento. Es importante traer a colación que el próximo año se vence la licencia que el Ministerio de Hacienda le otorgó al INCOPECA, con el código P-033 y para poder renovar esta licencia se requiere que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) lleve a cabo una inspección ocular para determinar el estado físico del muelle y resulta que uno de los puntos que más inspeccionan son los pilotes, porque han considerado que si éstos están con buen mantenimiento por lógica el resto del muelle también lo estará. El mantenimiento abarca parte del techo que se encuentra ligeramente dañado en un espacio de unos 5 metros cuadrados; de conformidad con oficio DGA-018-07-2016 del Lic. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo.

En la partida “**Bienes duraderos**”, se incrementan **₡9,138.84 miles** de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “**Equipo y mobiliario de oficina**” se incrementan ₡5,138.84 miles, de los cuales ₡5,000.00 miles se incrementan para la compra de aires acondicionados debido a que la mayoría de oficinas del INCOPECA, están ubicadas en zonas costeras, lo que provoca que el clima sea fuerte en el interior de éstas, y para poder brindar un servicio oportuno a los usuarios internos y externos, además de velar por el cuidado de los equipos de oficina con que se cuenta (equipo de cómputo, entre otros) es necesario disponer de estos equipos de aires acondicionados en el momento justo de su requerimiento de conformidad con oficio DGA-018-07-2016 del Lic. Edwin Fallas Quirós y los restantes ₡138.84 miles se incrementan en la Contraloría de Servicios, para la compra de una silla ergonómica para la encargada de la Contraloría quien se realizó una resonancia en la cual muestra una escoliosis leve por lo que requiere una silla para mejorar su postura, de conformidad con oficio CS-024-07-2016.

- En la subpartida “**Equipo y programas de cómputo**” se incrementan ₡1,375.00 miles para la compra de un sistema que permita agilizar el procesamiento de datos y emigrara a papeles de trabajo electrónicos, con esto se espera mejorar los tiempos de estudios y así poder abarcar un mayor universo auditable, de conformidad con oficio AI-0172-07-2016 del Lic. Rafael Abarca Gómez y los restantes ₡2,625.00 miles para ajustar para la compra del módulo de la Auditoría de conformidad con oficio DGA-018-07-2016 del Lic. Edwin Fallas Quirós.

Programa No.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Rebajar Egresos:

El programa No.2 Servicio de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se rebaja en ₡20,751.85 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto de la siguiente manera:

En la partida “Servicios”, se rebajan ₡1,200.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida “Impresión y encuadernación” se rebajan ₡1,100.00 miles
- En la subpartida “Actividades de capacitación” se rebajan ₡100.00 miles

En la partida de “Materiales y Suministros” se rebajan ₡1,826.85 miles distribuidos así:

- En la subpartida “Productos farmacéuticos y medicinales” se rebajan ₡75.00 miles
- En la subpartida “Tintas, pinturas y diluyentes”, se rebajan ₡201.25 miles.
- En la subpartida “Productos pecuarios y otras especies” se rebajan ₡200.00 miles
- En la subpartida “Alimento para animales” se rebajan ₡1,220.60 miles.
- En la subpartida “Materiales y productos metálicos” se rebajan ₡50.00 miles
- En la subpartida “Productos de papel y cartón” se rebajan ₡80.00 miles.

En la partida de “Bienes duraderos” se rebajan ₡17,725.00 miles distribuidos así:

- En la subpartida “Edificios” se rebaja la totalidad de los ₡17,725.00 miles

Aumentar Egresos:

El programa No 2. Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se incrementa en ₡16,784.17 miles, distribuidos de la siguiente manera:

www.incopescas.go.cr/

En la partida "Servicios" se incrementan ₡5,463.57 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Servicio de Telecomunicaciones" se incrementan ₡3,657.32 miles, a fin de contar con contenido presupuestario para el pago de servicio de teléfono e internet, lo anterior por cuanto en el Programa 2 este rubro ya se está agotando.
- En la subpartida "Impresión, encuadernación y otros" se incrementan ₡200.00 miles, para desarrollo de un Programa Permanente de Promoción de Productos Pesqueros y Acuícolas, según oficio DM-031-2016, del Dr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo.
- En la subpartida "Transporte de bienes" se incrementan ₡50.00 miles, para el pago de transporte de huevos de trucha Arco Iris de Estados Unidos a Costa Rica, indispensable para producir los alevines de Trucha que demanda el mercado nacional, de acuerdo con oficio 003-2016 del Lic. Ivanohe Muñoz, Jefe de la Estación Truchícola Ojo de Agua.
- En la subpartida "Transporte dentro del país" se incrementan ₡150.00 miles, con el fin de lograr alcanzar las metas del departamento de Mercadeo ya que es necesario coordinar y ejecutar una serie de reuniones y giras con diferentes instituciones, pescadores y organizaciones pesqueras durante lo que resta del año, además también es preciso atender las diferentes actividades programadas y no programadas asignadas por la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Dirección General, según oficio DM-031-2016, del Dr. Rolando Ramírez.
- En la subpartida "Viáticos dentro del país" se incrementan ₡1,406.25 miles, de los cuales ₡1,151.25 miles se incrementan en Mercadeo para reuniones y giras con diferentes instituciones, pescadores y organizaciones pesqueras durante lo que resta del año, además también es preciso atender las diferentes actividades programadas y no programadas asignadas por la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y Dirección General, según oficio DM-031-2016, del Dr. Rolando Ramírez; los restantes ₡255.00 miles se incrementan en Control y calidad ambiental, para efectuar giras en lo que resta del año, según oficio UCCA-042-2016 de la MSc. Isabel Araya Falcón, Jefe de Control y Calidad Ambiental.

En la partida "Materiales y suministros" se incrementan ₡1,220.60 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Productos farmacéuticos y medicinales" se incrementan ₡270.60 miles para compra de alcohol puro para la preparación del alimento hormonado para la inducción de sexo de los alevines de tilapia, según oficio EEAD-021-2016 del Lic Efraín Durán, Jefe de la Estación Los Diamantes.
- En la subpartida "Materiales y productos de plástico" se incrementan ₡950.00 miles para compra de materiales de PVC con el fin de ir poco a poco mejorando la conducción y alimentación del agua de una forma más segura. Los impactos que está causando el cambio climático en el país causa grandes problemas en el Agro y nuestra región no está exenta de ello, en nuestro caso las condiciones en que se encuentran los canales de abastecimiento de agua hacia la estanquería, mismos que fueron construidos en los años ochenta se encuentran seriamente deteriorados lo que provoca grandes filtraciones y la que puede recolectarse para el proyecto se pierde en 80% por causa de ese deterioro, eso nos provoca pérdidas muy significativas de alevines y reproductores por falta de agua, según oficio EEAD-021-2016 del Lic. Efraín Durán, Jefe de la Estación Los Diamantes.

En la partida "Bienes duraderos" se incrementan ₡10,100.00 miles, de conformidad con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Equipo de comunicación" se incrementan los ₡5,100.00 miles debido a que el Departamento de Protección y Registro, requiere colocar siete cámaras y un grabador, debido a que próximamente se estará cobrando al usuario externo los servicios que se le brindan directamente en la plataforma de servicios, sin que tenga que ir a otra área de cobros como está sucediendo en la actualidad. Con el anterior procedimiento se atendería en una forma más ágil y oportuna al usuario, lo cual redundará en beneficio de imagen para la institución. La Jefatura de dicho Departamento, por intermedio del oficio número PRI-231-05-2016, de fecha 30 de mayo del año en curso, así lo hizo saber en el sentido de que se requerían siete cámaras más para colocarlas en el lugar donde exactamente los platformistas brindan el servicio, procurando con lo anterior mantener un mejor control interno de los movimientos de papeles, dinero y otros factores que

www.incopesca.go.cr/

son determinantes en este tipo de trabajo; según oficio DGA-018-07-2016 del Lic. Edwin Fallas Quirós.

•En la subpartida “Equipo y programas de cómputo” se incrementan los ₡5,000.00 miles, debido a que unidades que ya cumplieron la vida útil se están dañando, otras ya lo hicieron, lo cual está provocando que algunas dependencias se queden sin equipo para el trabajo cotidiano. Lo anterior motiva a que se hace necesario acelerar la compra de estos equipos, aclarando que con este monto no se compra la totalidad de equipos requeridos, pero si por los momentos se dan respuesta inmediata a aquellos casos más urgentes. Con oficios DGA-018-07-2016 del Lic. Edwin Fallas Quirós y oficio INF-015-07-2016, del Ing. Roger López, Jefe de la Unidad de Informática se justifica el requerimiento, el número de equipos y el lugar donde se instalarán.

2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 02-2016, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio N°. SPRE-00193-2016, del 26 de julio de 2016.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

